ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALMECANICA METALCAR C.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año 2013, a las once horas, en la oficina ubicada en Av. Las Iguanas Cdla. Galavsa Mz. 78 Solar 11 Via Daule km 14.5, se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana METALMECANICA METALCAR C.A. con la concurrencia de los socios: Edgar Juan Montenegro Palacios, propietario de Ciento veinte y cuatro mil novecientos noventa y cinco acciones por un valor nominal un dólar ($1,00) de los Estados Unidos de América, representando el noventa y nueve con noventa y nueve por ciento (99.99%) del capital suscrito y pagado, y la Sra. María Beatriz Molina Pazmiño, propietaria de cinco acciones por un valor nominal un dólar ($1,00) de los Estados Unidos de América, representando una centésima por ciento (0.01%) del capital suscrito y pagado. Preside la sesión la Sra. MARIA BEATRIZ MOLINA PAZMIÑO. Inmediatamente la Presidenta ordena que el Secretario Ad Hoc SR. Edgar Juan Montenegro Palacios, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA METALMECANICA METALCAR C.A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informes sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía METALMECANICA METALCAR C.A. Para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) MARIA BEATRIZ MOLINA PAZMIÑO, accionista y presidente de la junta; EDGAR JUAN MONTENEGRO PALACIOS, accionista y Secretario Ad Hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013.

Accionista – Presidenta

Accionista

Secretario